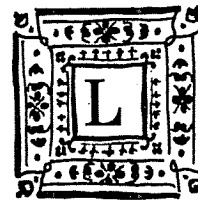




ANDALUCISMO, POLIGÉNESIS Y KOINEIZACIÓN:  
DIALECTOLOGÍA E IDEOLOGÍA

JOSÉ DEL VALLE  
*Miami University, Ohio*



A cuestión más debatida en el seno de la dialectología hispanoamericana es la de los orígenes regionales o supuesto andalucismo del español de América.<sup>1</sup> A lo largo de los últimos 80 años, y dando así forma a un ya legendario debate, numerosos dialectólogos han tratado de establecer con precisión el grado de similitud entre el español de ambas orillas; otros, adoptando una perspectiva diacrónica, han investigado la cronología de los cambios comunes a ambos grupos dialectales; los más, complementando el trabajo de aquéllos, han explorado el papel que el español de Andalucía haya podido jugar en la formación del de América. Aunque el tratamiento de esta cuestión ha seguido direcciones aparentemente diversas debido al objetivo inmediato de cada estudio, todos ellos representan una preocupación común: la reconstrucción de la historia del español de América y, específicamente, la identificación de *la base* sobre la cual se desarrolló. Esta metáfora arquitectural delata el verdadero objetivo epistemológico del debate, que consiste en confirmar o negar la filiación dialectal andaluza del español de América y en determinar la natu-

<sup>1</sup> Véanse las discusiones inevitables en los manuales más recientes de dialectología hispanoamericana: Zamora Munné y Guitart, Montes Giraldo, Cotton y Sharp, Moreno de Alba, Lipski.

raleza exacta de su relación diacrónica y sincrónica con el español común.

Afirmaba Ortega que "pensar es dialogar con la circunstancia." ¿Cómo negar que los participantes en la polémica andalucista, que se extiende desde los años veinte hasta nuestros días, dialogaban, no sólo con hechos históricos y lingüísticos, sino también con su propia circunstancia socio-cultural? El paso del tiempo, los cambios experimentados por las ciencias del lenguaje y las exigencias de la crítica cultural nos imponen la responsabilidad de identificar el contexto en que nació y vivió la polémica y de preguntarnos si las circunstancias han cambiado desde su origen. Sólo así podremos establecer un nuevo diálogo con los hechos, un diálogo que sea consistente con nuestra propia existencia.

Lo que en este artículo me propongo, por tanto, no es resumir el debate tradicional entre los defensores de la teoría andalucista, los proponentes de la teoría poligenética y los pesimistas y escépticos que consideraron el problema insoluble.<sup>2</sup> Lo que aquí pretendo es ofrecer una lectura de la polémica que identifique los condicionantes ideológicos y culturales, y los conceptos y premisas teóricas que la han enmarcado.

#### *La polémica: una síntesis*

El estudio del supuesto andalucismo del español de América irrumpió en nuestra disciplina en los años veinte, en forma de una elegante polémica entre dos sabios de la filología hispánica: Pedro Henríquez Ureña y Max Leopold Wagner. Tras la primera década, entraron en el tema, directa o indirectamente, todos los maestros del hispanismo, y la controversia pasó a girar en torno a dos cuestiones: una filológica, centrada en la cronología de los cambios comunes a dialectos españoles meridionales y dialectos de América; y otra demográfica, centrada en la proporción de colonizadores de origen andaluz (o meridional) durante las primeras décadas del periodo colonial.

Henríquez Ureña, en la serie de artículos titulada "Observaciones sobre el español en América" (1921, 1930, 1931), expresaba su rechazo de las "generalizaciones inexactas y vagas" que habían llevado

<sup>2</sup> Entre los estudios que defienden la teoría andalucista se destacan Wagner; Menéndez Pidal 1962; Lapesa 1964, 1992; la teoría poligenética se defiende en Henríquez Ureña 1921, 1930, 1931; Alonso; por escépticos me refiero a Danesi; Izzo.

tanto a lingüistas como a no lingüistas a aceptar sin más la filiación dialectal andaluza del español de América y a considerar generales ciertos fenómenos fonéticos propios de regiones específicas de América. Por supuesto, negaba sin paliativos la teoría andalucista y proponía una génesis independiente y un desarrollo paralelo de los cambios comunes a Andalucía y algunas regiones de América. Por su parte, Max Leopold Wagner, en el año 1920, ofrecía la primera explicación científicamente aceptable del andalucismo dialectal en América introduciendo, eso sí, dos importantes matizaciones: primero, que la influencia peninsular habría sido surespañola más que andaluza; y, segundo, que extensas regiones de América habrían quedado exentas de tal influjo. La polémica entre ambos filólogos concluyó (sin zanjarse) con la publicación en 1931 del tercer artículo de Henríquez Ureña, en el cual el filólogo dominicano presentaba datos estadísticos sobre el origen de los españoles que poblaron las Américas, dividiéndolos en cuatro grupos: los hablantes de español del Norte (41,7%), de español del Sur (42,5%), de dialectos de la zona intermedia (6,7%) y de la zona lateral (9%). Para Henríquez Ureña, estos datos venían a confirmar su argumento antiandalucista que él resumía con las palabras del filólogo colombiano Rufino José Cuervo: "Toda la Península dio su contingente a la población de América" (citado en Henríquez Ureña, "Observaciones . . . III" 120).

La cuestión demográfica no se agotó con Henríquez Ureña. Sus datos encontraron justa réplica en trabajos posteriores de Peter Boyd-Bowman (1956; 1964; 1973). Sería excesivamente largo e inconcluyente resumir las estadísticas elaboradas por Boyd-Bowman; pero baste con decir que los datos por él aportados hicieron que la cuestión demográfica inclinara la balanza del lado del andalucismo.

Por lo que se refiere a la cuestión filológica, la cronología de los cambios comunes a dialectos del sur de la Península y americanos ha ido estableciéndose con más certeza a medida que se ha ido disponiendo de nuevos datos documentales. Bien conocida es la defensa hecha por Amado Alonso (1953) de la teoría poligenética al haber supuesto, con los datos de que disponía, un comienzo tardío del seseo. Bien conocidos son también los datos que, presentados por Rafael Lapesa (1957; 1964; 1992) y Juan A. Frago Gracia (1990a; 1990b) entre otros, contradicen a Amado Alonso y demuestran que la generalización de aquellos cambios en la Península Ibérica fue anterior al siglo XVI.

En resumen, ¿es andaluza la base del español de América? Así planteado el problema, se ofrecen en la actualidad las siguientes respuestas. En relación con la cuestión filológica, se puede afirmar, más allá de toda duda, que los cambios característicos de Andalucía se habían extendido en el sur de la Península antes de iniciarse la colonización. En relación con la cuestión demográfica, no se puede aún afirmar nada con certeza a pesar de los esfuerzos de Henríquez Ureña primero y de Boyd-Bowman después. Una prudente interpretación de los datos demográficos nos lleva a concluir que gentes de todas las regiones de la Península contribuyeron a la colonización de América.<sup>3</sup> El predominio de los andaluces queda reducido al terreno de lo posible y, por qué no admitirlo, de lo probable.

Para algunos, el tema está zanjado, y así lo demuestran recientes artículos cuyos autores presentan una versión moderada del andalucismo.<sup>4</sup> Sin duda, la evolución de las ciencias del lenguaje y, quizás también, la acritud con que se recuerda el origen de la polémica han hecho mella. Estos andalucistas de nueva ola proceden con cautela ante las posibles implicaciones jerarquizantes de la teoría. Así, por ejemplo, Enguita Utrilla se muestra convencido de la contribución del español andaluz del siglo XVI a la formación de la base del español de América: "Con los datos de que disponemos hoy no cabe duda posible [. . .] respecto al origen andaluz [. . .] de algunos rasgos lingüísticos de las hablas hispanoamericanas" (104). Sin embargo, cierra el artículo con la siguiente matización: "Con todo, no ha de perderse de vista [. . .] que el español de América no es una variedad del andaluz" (104).<sup>5</sup>

#### *La ideología del antiandalucismo*

La polémica entre Wagner y Henríquez Ureña empezó con la publicación, casi simultánea, de sendos artículos donde mantienen posiciones encontradas sobre la filiación andaluza del español de América. Ante el hecho de que ambos filólogos elaboraran sin saberlo

<sup>3</sup> El estudio de la fonética de los hispanismos en las lenguas indígenas (Parodi) nos lleva hacia la misma conclusión.

<sup>4</sup> Fernández-Sevilla; Enguita Utrilla; Lapesa 1992; Vaquero.

<sup>5</sup> Frente al andalucismo moderado, se alza en los ochenta una postura escéptica. Algunos lingüistas (Danesi e Izzo), excesivamente preocupados por la falta de rigor estadístico de los estudios demográficos, tiran la toalla y declaran el problema insoluble.

estudios semejantes en la misma época, debemos pensar, más que en una mera coincidencia, en la existencia de un clima intelectual propicio para el desarrollo de este debate, es decir, de un momento en la historia cultural del mundo hispánico en el que urgía el estudio de la historia lingüística de Hispanoamérica.

Los condicionantes culturales, sociales y políticos del polo antiandalucista no han pasado por alto. Ya en 1958, Guillermo Guitarte (y más recientemente María Vaquero en 1992) estudió la ideología que yace bajo la postura de Henríquez Ureña y se propuso además arrebatarse la figura de Cuervo a las filas del antiandalucismo, adonde Henríquez Ureña lo había llevado injustamente.

Efectivamente, a lo largo de la polémica, Henríquez Ureña reclamó insistentemente a Cuervo como precedente del antiandalucismo. Guitarte insiste, sin embargo, en que las palabras de Cuervo han de ser interpretadas, no en el contexto de la polémica andalucismo/antiandalucismo (que por cierto le fue ajena), sino en el contexto de su propia obra y su propia concepción del español de América.

Para Cuervo, la base del español de América había sido una koiné resultante de un proceso de nivelación. Sin embargo, según Guitarte, Cuervo compatibilizó a lo largo de su obra su concepción del español de América como koiné con el reconocimiento de la presencia de provincialismos andaluces. En opinión de Guitarte, esto basta para caracterizar a Cuervo como andalucista:

[D]ebemos caracterizar a Cuervo como 'andalucista' en la historia de la lingüística hispanoamericana, pues creía que, tras la nivelación del habla en América, quedaron abundantes vestigios léxicos andaluces, y que en la koiné resultante se generalizó por lo menos un provincialismo debido a los colonos de Andalucía (397).

¿Cuáles fueron entonces las razones emocionales y las jerarquías de valores culturales que llevaron a Henríquez Ureña a realizar tan enfática defensa del antiandalucismo, llegando incluso al extremo de malinterpretar a Cuervo? Según Guitarte, para responder a esta pregunta es fundamental tener en cuenta el clima intelectual creado en torno a la mexicana Generación del Centenario, a la que estaba vinculado, a pesar de su origen dominicano, Henríquez Ureña. En el cambio de siglo, la jerarquización de la cultura le era desfavorable a Hispanoamérica. La producción intelectual germánica y francesa se veía como superior. Dentro del mundo latino, lo español se hundía

ante la mirada alarmada de la Generación del 98.<sup>6</sup> En este panorama cultural, lo hispanoamericano quedaba relegado a la base de la pirámide. Contra esta subordinación cultural precisamente reacciona la Generación del Centenario rechazando la visión de Hispanoamérica como nebuloso reflejo de España y afirmando, en palabras de Guitarte, "la existencia de fuerzas espirituales propias de América, actitud de la que es correlativa la búsqueda de la tradición de donde proceden esas fuerzas que permiten hablar de una autoctonía u originalidad de lo americano" (Guitarte 393).

No se debe dejar de mencionar que, para Henríquez Ureña, la identidad hispanoamericana se habría forjado ya en la sociedad colonial:

En México, como en toda la América de habla española, el elemento primordial es el español: el espíritu nacional no es otra cosa que espíritu español modificado. Modificado, principalmente, por el medio, y luego por las mezclas (Henríquez Ureña citado en Guitarte 403).

Al ser la lengua reflejo de la cultura, la formación del espíritu nacional y de la identidad cultural debe ir acompañada de la formación de una identidad lingüística. Para Henríquez Ureña, América recibió un español general que, en el nuevo ambiente, se vio modificado "por el medio y luego por las mezclas" adquiriendo así identidad propia. Concluyo por tanto con Guitarte que al tratar de demostrar la independencia cultural y lingüística de Hispanoamérica, Henríquez Ureña se vio obligado a rechazar *a priori* el andalucismo, y añadido que su rechazo se debió a la subordinación lingüística (dialectal) y, consecuentemente, cultural que esta teoría implicaba.

#### *La ideología del andalucismo*

Desde la aparición del mencionado artículo de Guitarte, y ante la demostración del carácter ideológico de la teoría poligenética de Henríquez Ureña, el andalucismo parece haber ganado aceptación. Sin embargo, ¿se puede afirmar acaso que el andalucismo haya estado libre de prejuicios ideológicos?

Los motivos ideológicos que yacen bajo la teoría andalucista hay que buscarlos, a mi modo de ver, en la relación entre el problema de

<sup>6</sup> "Frente a la pujante Inglaterra victoriana, la Francia recuperada de la derrota de Sedán, la Alemania de Bismark o la Italia unificada, España sólo presenta en su haber el recuerdo de un imperio, definitivamente perdido con el desastre del 98" (Portolés 70).

los orígenes del español de América, la construcción de la historia cultural hispánica y el tema de la unidad frente a la variedad en el español.

Los estudios sobre el grado de unidad y variedad dentro de la lengua española han abundado a lo largo de este siglo. Desde la aparición de la revista *Hispania* en 1918 y del artículo de don Ramón Menéndez Pidal titulado "La lengua española" hasta, pongamos por caso, la recentísima publicación en *El País* del artículo de Francisco Ayala "Vitalidad actual de la lengua española" han llovido ríos de tinta que demuestran la preocupación que suscita la posible fragmentación de la lengua y el consecuente debilitamiento de la cultura hispánica.<sup>7</sup> Tomemos como representativo de esta serie de estudios el de Menéndez Pidal, no sólo por la magnitud y alcance de la obra del maestro, sino porque refleja mejor que ningún otro la problemática ideológica subyacente.

Para Menéndez Pidal, por debajo de la superficial diversidad, la cultura hispánica es una y sólo una y acoge en su seno a todos los pueblos de lengua española. Así lo demuestran sus palabras:

España llevó a América sus instituciones religiosas, sus colegios, universidades y academias, su imprenta, su literatura, su civilización entera (5).

[S]iempre la onda vital de España y de Hispano-América vibrará con misteriosos unísonos, y responderá al común atavismo. Toda la civilización hispano-americana descansa principalmente en su base española (9).

Pero al mismo tiempo que afirmamos estas personalidades, creemos que ellas consisten en variaciones de la cultura hispánica aunque algunos renieguen de ella, víctimas de prejuicios arcaicos; cultura hispánica, matizada de diversos modos en esas Nuevas Españas, donde una común tradición se descompone, como la luz, en mil irisaciones (10).

Menéndez Pidal insiste en que la unidad hispánica se refuerza en el siglo XX, cuando las rencillas y resquemores decimonónicos, representados por las ideas de Sarmiento, son por fin superadas.<sup>8</sup> Cita

<sup>7</sup> Menéndez Pidal 1944; Galmés de Fuentes; García de Diego; Rosenblat 1970; Lope Blanch; Salvador; Alvar.

<sup>8</sup> "Ya se han estudiado [...] las ideas de Echeverría, Alberdi, Juan María Gutiérrez y Sarmiento, y en general las del Salón Literario y de la Joven Argentina, en materia de lengua. Todos ellos coinciden en un anti-españolismo cultural y lingüístico, que a veces llega a la hispanofobia" (Rosenblat, "Las generaciones" 557).

como ejemplos de la reconciliación cultural la aceptación por parte de las jóvenes generaciones argentinas de la norma culta española o el reconocimiento, la admiración y el respeto que en la Península inspira la obra de Rubén Darío.

Sin embargo, es conveniente matizar el optimismo de Menéndez Pidal. No se debe perder de vista la persistencia en el siglo XX del fantasma de la disgregación. Recuérdese, por ejemplo, la ya mentada Generación del Centenario reivindicadora de una identidad mexicana e hispanoamericana. ¿Qué son si no restos de aquellas fricciones la condena del propio Menéndez Pidal del hablar porteño, expresadas en *La unidad del idioma?*; ¿o las similares críticas de Américo Castro (1941) al dialecto bonaerense? ¿Y qué son si no restos de aquella desconfianza la (cómo no) feroz respuesta que a Castro dirigió Jorge Luis Borges?

He viajado por Cataluña, por Alicante, por Andalucía, por Castilla; he vivido un par de años en Valldemosa y uno en Madrid; tengo gratísimos recuerdos de esos lugares; no he observado jamás que los españoles hablaran mejor que nosotros. (Hablan en voz más alta, eso sí, con el aplomo de quienes ignoran la duda.) (37).

El mismo tono se observa en la convicción con que afirmaba Carpentier que "un pozo profundo se ha cavado entre el español de América y el español de Europa" (80). La vehemencia de las siguientes palabras no deja lugar a la duda:

[Y] volviendo al problema del español de América, quiero hacer una pregunta: ¿dónde se habla hoy un castellano modelo? Este problema no lo planteo por primera vez, ya lo planteó Borges hace años. ¿Dónde se habla bien el castellano? ¿En Andalucía? No. ¿En Cataluña? No. ¿En Galicia? No. ¿En Extremadura? No. ¿En Asturias? No. ¿En Madrid? En Madrid se habla un pésimo castellano si vamos a hablar de *castellano* (Carpentier 83-84).

Finalmente, no hay que olvidar tampoco que el que Rosenblat nos relatara en 1970 (65-66) las opiniones encontradas de Victoria Ocampo y Gabriela Mistral sobre cuestiones de autoridad idiomática ilustran la persistencia de esa tensión.

Pues bien, es en este contexto, en esta tensión sostenida, donde ha de interpretarse la preocupación central de Menéndez Pidal expresada tanto en "La lengua española" como en *La unidad del idioma*. Esta preocupación es demostrar la imposibilidad de la disgregación del español en diversas lenguas nacionales, vaticinada por

Cuervo (inspirado por el triste destino del latín) e incluso preconizada por Sarmiento.

A ojos vistas observamos cómo esas diferencias van desapareciendo del suelo de España, [. . .]. Y a su vez en América triunfa también manifiestamente la lengua culta sobre las variedades regionales (Menéndez Pidal, "La lengua española" 8).

Con el fin de demostrar la imposibilidad de la fragmentación, Menéndez Pidal desarrolla un lúcido argumento en el que articula la unidad de la lengua culta y la lengua popular. En la concepción menéndezpidaliana de la lengua española, no hay duda de la superioridad y de la unidad indisoluble que representa la lengua culta o lengua común, esa lengua que, en último término, se remonta a Castilla:

Del esfuerzo aunado de todos los espíritus cultivados y de todos los literatos insignes que se han transmitido el romance más general de España, desde sus comienzos acá, resulta ese producto histórico cultural que por antonomasia se llama lengua española, creada por cima de todas sus variedades dialectales, aunque con la colaboración más o menos sensible de ellas. Claro es que la variedad castellana fué principalísima en esta labor (2-3).

Sin embargo, ¿qué ocurre con la lengua popular? ¿No está ahí acaso el peligro de disgregación? Menéndez Pidal descarta esta posibilidad:

El mayor contraste entre el español europeo y el americano lo hallaremos, como es natural, en el habla popular. Podemos apreciar en resumen ese contraste advirtiéndole que la diferencia que existe entre el habla gaucha, por ejemplo, y la andaluza es incomparablemente menor que la que hay entre la andaluza y la de las montañas leonesas o pirenaicas. Las hablas populares hispano-americanas no representan una desviación extraordinaria respecto de la castellana, ni por el número ni por la calidad de los rasgos en que consisten (2).

Es aquí precisamente donde Menéndez Pidal pone sobre el tapete el andalucismo como argumento histórico-lingüístico que viene a sustentar la supuesta unidad en la lengua popular: "La lengua popular hispano-americana es una prolongación de los dialectos españoles meridionales" ("La lengua española" 5). El andalucismo (un andalucismo de carácter moderado) lo defendía aún décadas más tarde Menéndez Pidal en su magnífico artículo "Sevilla frente a Madrid":

Gracias a los fundamentales trabajos de estos autores [Henríquez Ureña, Amado Alonso], hoy no puede ser afirmado sin más, como antes, el andalucismo del hispanoamericano. Pero, hecha toda clase de salvedades, no puedo menos de quedar sustancialmente dentro de la vieja opinión andalucista (129).

En el gran proyecto historiográfico de Menéndez Pidal, leído como constructo histórico, literario y lingüístico que da sentido y dignifica ("limpia, fija y da esplendor") a esa entidad/unidad política y cultural que es España,<sup>9</sup> la teoría andalucista viene a justificar como argumento histórico la concepción unitaria de la lengua española, no sólo de sus manifestaciones cultas, sino también de las populares. No basta con observar coincidencias lingüísticas en ambas orillas y afirmar que esas peculiaridades del habla llegaron a América en boca de andaluces. Es necesario demostrar la solidez del tronco común, y es ésta la labor en que se empeñan los andalucistas.

Cierto es que el historicismo positivista menendezpidaliano de principios de siglo descartaba la identificación entre idioma y cultura (identificación que sí caracteriza el pensamiento de otros filólogos españoles, como Américo Castro). Sin embargo, afirmaba que "si un idioma no es el reflejo del alma de un pueblo, es una síntesis de la historia del desenvolvimiento intelectual del pueblo que lo habla" (Menéndez Pidal, citado en Portolés 55). Quiere esto decir que si la lengua sintetiza la historia de un pueblo, la fragmentación de aquélla será síntoma de la desintegración de éste. Es por eso que la historia, y, con ella, la historia lingüística común son legitimadores esenciales de la identidad cultural de cualquier comunidad y, por lo tanto, la teoría andalucista es necesaria para forjar la unidad lingüística, histórica y cultural de España y América.<sup>10</sup>

#### *El andalucismo y la dialectología tradicional*

A pesar de lo expresado en párrafos anteriores, no se puede afirmar que la polémica estuviera alimentada exclusivamente por preocupaciones socioculturales. El contexto científico-lingüístico del que surgió, es decir, la dialectología tradicional, justificó los términos en que andalucistas y antiandalucistas plantearon el problema.

<sup>9</sup> Véanse los soberbios estudios de Brown y Gerli (en prensa).

<sup>10</sup> Amado Alonso, destacado defensor de la teoría poligenética, utilizó el concepto de *forma interior del lenguaje* para justificar la unidad esencial subyacente (Portolés 195-96).

La dialectología geográfica surgió como reacción frente a las fuertes predicciones de la teoría neogramática del cambio lingüístico y frente al modelo del árbol genealógico. En la lingüística decimonónica, siguiendo el modelo de científicidad que ofrece la biología, se establecen relaciones genéticas entre diferentes entidades lingüísticas determinando así su pertenencia a distintos géneros, especies y variedades. El pensamiento neogramático giraba en torno al principio de regularidad según el cual los cambios fonéticos carecen de excepciones. Esta radical y, por ello, fácilmente refutable premisa suscitó, en el último cuarto del siglo XIX, el desarrollo de la dialectología, es decir, de métodos de investigación que permitieran observar la variación diatópica y poner en evidencia el carácter excepcional de ciertas leyes fonéticas. A pesar de las importantes contribuciones de los estudios dialectológicos a nuestro conocimiento de la realidad lingüística, no consiguió esta escuela modificar sustancialmente la concepción dominante del lenguaje: en particular, su carácter de entidad homogénea. De especial interés para la presente discusión es el mantenimiento de la distinción jerárquica entre lengua y dialecto y la exclusión de la variación idiolectal del estudio lingüístico.

En el debate sobre el andalucismo, los dialectólogos fueron víctimas del impacto de la metáfora del árbol genealógico tal como delata su suplantación por otra metáfora de idénticas implicaciones: la metáfora arquitectural (la imagen *base del español de América*). Nada más lejos de mi intención que insinuar que los hispanistas de primera mitad del siglo estaban anclados en una concepción decimonónica del lenguaje, heredera directa del paradigma biológico que asociaba lengua con organismo vivo. Muy al contrario; la modernidad de la concepción del lenguaje de la Escuela de Madrid queda patente en el libro de Diego Catalán *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*. Lo que quiero, sin embargo, enfatizar es la persistencia de la metáfora del árbol transformada en estructura arquitectónica que proyectada de lo diacrónico a lo sincrónico nos obliga a visualizar la relación entre lengua y dialecto de modo jerárquico. En definitiva, la misma teoría, con la concepción del lenguaje que conlleva, crea un contexto científico que obliga a establecer la filiación dialectal de esa entidad llamada español de América y, consecuentemente, legitima la concepción de la cultura hispánica que con ella se asocia. En otras palabras, una vez definido el concepto de *español de América*, el modelo lingüístico dominante justifica los esfuerzos

destinados a identificar su relación diacrónica y sincrónica con esa entidad superior que es *el español*.

Llegados a este punto conviene tener en cuenta que Saussure, con su concepción del lenguaje como hecho social y el establecimiento de la dicotomía *langue/parole*, viene a dar sentido teórico a la aparente paradoja entre homogeneidad lingüística, asumida por los neogramáticos, y la heterogeneidad, descubierta por los dialectólogos: "Mientras que el lenguaje es heterogéneo, la lengua así delimitada es de naturaleza homogénea" (41).

Tanto lengua como dialecto son, por lo tanto, entidades observables pero, en el pensamiento saussureano, es aquella la que está dotada de legitimidad lingüística. Así lo evidencian las siguientes palabras procedentes del *Curso*:

A nuestro parecer no hay más que una solución a todas estas dificultades: hay que situarse desde el primer momento en el terreno de la lengua y tomarla por norma de todas las demás manifestaciones del lenguaje. La lengua [. . .] es un todo en sí y un principio de clasificación. Desde el momento en que le damos el primer puesto entre los hechos del lenguaje, introducimos un orden natural en un conjunto que no se presta a ninguna otra clasificación (35).

¿Qué valor tiene esta reflexión teórica para la mejor interpretación de la teoría del supuesto andalucismo del español de América? La primacía de la *langue* como objeto de estudio, su carácter sistemático y homogéneo y su naturaleza de hecho social apoyan el rechazo de la teoría poligenética o de cualquier aproximación que le confiera demasiada independencia al fenómeno lingüístico en las Américas. Como la consideración del español de América como lengua es injustificable, el habla de las Américas debe quedar subordinado al hecho social que es la lengua española o el idioma español. La mejor manera de demostrar su falta de entidad lingüística independiente con rango de lengua es demostrando, a nivel diacrónico, su filiación dialectal, y a nivel sincrónico, su posición inferior en la estructura jerárquica que va desde la lengua común hasta los hechos de habla individuales. Este tipo de planteamiento lingüístico sirve a la perfección al modelo cultural hispánico menendezpidaliano.

#### *Koineización del español en América*

Sin necesidad de negar el valor epistemológico y, quizás, cultural del término *español de América*, considero importante insistir, como

lo hizo Juan M. Lope Blanch, en que se ha exagerado su validez lingüística. La concepción de Hispanoamérica como una sola entidad cultural, las teorías estructuralistas y los modelos de convergencia que han dominado la lingüística histórica parecen habernos impuesto la necesidad de definir el español de América como una entidad homogénea y de minimizar las diferencias lingüísticas entre las variedades dialectales americanas. Como queda dicho, este afán unificador ha encontrado, a lo largo del siglo XX, abundantes justificaciones teóricas y ha sido determinante en el modo de proceder con la reconstrucción de la historia del español en América.

Desde el origen de la polémica andalucista, la dialectología y las ideologías (lingüísticas y culturales) que la inspiraron han cambiado. Nuevas concepciones del lenguaje y de la cultura han dado pie a que la reconstrucción histórica del español en América discorra por nuevos caminos. Efectivamente, la lingüística actual encierra, como es de esperar, visiones renovadas del fenómeno lingüístico. De entre las escuelas más prominentes, dejando al margen las derivadas de la revolución chomskiana, prácticamente irrelevantes para el estudio del cambio lingüístico, se destaca la escuela variacionista o sociolingüística que trae consigo una nueva concepción del lenguaje. Desafinando el mito chomskiano-estructuralista del hablante oyente ideal y de la comunidad lingüística homogénea, los sociolingüistas mantienen que el lenguaje es, por naturaleza, heterogéneo dado que la variación es una de sus características definitorias. Así lo describe Silva-Corvalán, una de las más destacadas representantes de esta escuela en el hispanismo:

La sociolingüística cuantitativa [. . .] ha mostrado que la homogeneidad es una falacia y que es posible incorporar la descripción de fenómenos variables como parte de la descripción de una lengua que se concibe como un sistema cuya heterogeneidad no es arbitraria ni errática, sino sometida a reglas (59).

Por supuesto, la sociolingüística, como cualquier otra escuela de pensamiento, es producto de un contexto social, cultural e intelectual específico. Adquiere prominencia a partir de los años sesenta, en medio de una era de euforia democrática y de defensa del pluralismo y la diversidad cultural. Una premisa fundamental de la teoría variacionista es que la lengua es reflejo de la sociedad en que se usa. Si en la sociedad se reconocen y se valoran la existencia y la relevancia

de la diversidad, un modelo lingüístico acorde ha de reflejarla también.<sup>11</sup>

Pues bien, la irrupción del variacionismo y la correspondiente concepción del lenguaje (y desde luego la realidad sociocultural que hizo posible su prominencia) han tenido un impacto notable en el replanteamiento del estudio de los orígenes del español en América. Ciertamente la conciencia de la diversidad que presentan los dialectos españoles de América siempre ha existido. Afirmaba ya Henríquez Ureña en 1925: "La América española ofrece demasiada variedad de fenómenos para encerrarse en fórmulas simples" (123).

Aunque basta echar un simple vistazo a cualquier manual de dialectología hispanoamericana para notar la variedad a todos los niveles (diatópico, diastrático y diafásico), las múltiples personalidades del español han quedado en general relegadas a un segundo plano. Desde un principio, tanto andalucistas como antiandalucistas reconocieron la heterogeneidad dialectal de las Américas y, sin embargo, la pasaron por alto por razones que más arriba he tratado de exponer.

Entre los estudios más recientes del español de América se destaca un artículo de Orlando Alba. Inspirado por "la variada realidad lingüística del extenso mundo hispanohablante" (63) cuestiona la validez del término *español de América* y propone su sustitución por *español en América*. Critica también los múltiples intentos que ha habido de zonificarlo: "[T]oda zonificación implica una simplificación que desnaturaliza y oculta parcialmente la realidad" (81). Llevando un paso más allá el argumento de Alba podemos afirmar que, en vista de la variedad diastrática, diafásica y diatópica, toda visualización lineal o arbórea del cambio lingüístico (tal como la que implica la teoría andalucista) supondrá un mismo tipo de desnaturalización y desvirtuación de la realidad lingüística histórica.

La moderna concepción sociolingüística del lenguaje nos obliga a cuestionar la visión tradicional de la realidad lingüística de las primeras colonias hispánicas de América. Por un lado, se ha supuesto que, ante la existencia de dos normas en la Península (Sevilla y Madrid), las nuevas comunidades o bien habrían optado por la norma sevillana o bien habrían desarrollado, como síntesis de aquellas y del nuevo medio, una nueva norma americana. Por otro lado, se ha supuesto que, en el período inicial, se habría formado la base del español de América, es decir, un sistema lingüístico homogéneo a partir

<sup>11</sup> Para una firme desmitificación del variacionismo véase Cameron.

del cual se habrían desarrollado las hablas regionales. Las estadísticas de Henríquez Ureña (1931) y Boyd-Bowman (1956, 1964, 1973) sobre el origen regional de los primeros pobladores han sido interpretadas con el afán de hallar una mayoría de hablantes que justificara la opción por una u otra norma. Sin embargo, para obtener una visión más adecuada del asunto es necesario, en primer lugar, especificar el uso de los conceptos de *norma y prestigio* en vista de las observaciones que al respecto han hecho los sociolingüistas. En segundo lugar, debemos reinterpretar aquellas estadísticas. De los datos aportados tanto por Henríquez Ureña como por Boyd-Bowman, sólo se puede extraer una conclusión firme: las primeras comunidades hispánicas de América estaban integradas por hablantes de todos los dialectos hispanorrománicos peninsulares entre los cuales, en el siglo XVI, debía de haber un alto grado de mutua inteligibilidad. Este tipo de comunidades lingüísticas (constituidas por hablantes de dialectos mutuamente inteligibles) ha sido estudiado en detalle por Peter Trudgill. Trudgill observó que, en estos contextos, los hablantes tienden con más frecuencia que en comunidades más estables a acomodar su conducta a la de sus interlocutores,<sup>12</sup> lo cual provoca la aparición de numerosas variables. Con el tiempo, estas variables adquieren valor sociolingüístico y, a medida que la comunidad cobra identidad cultural propia, se produce una reducción en su número; este proceso ha venido a ser denominado koineización. En estos contextos, las variables que implican una fusión fonológica y, en general, una reducción del inventario fonémico tienden a triunfar. Por lo tanto, el triunfo de la confusión de *ç/z* y *ss/s* y, en algunas regiones, del yeísmo o del lambdacismo, que sin duda habrían llegado a las Américas en boca de hablantes meridionales, no necesariamente demuestran un triunfo de la norma sevillana, sino la simple operación de un proceso lingüístico aparentemente natural y relativamente universal.

Esta es sin duda la dirección que en el momento actual adopta el estudio del período inicial de desarrollo del español en América. Un reciente artículo de Germán de Granda ofrece una descripción del proceso inicial de koineización dialectal basada, precisamente, en la teoría de la acomodación y en la operación en contextos tales de procesos como la nivelación de elementos lingüísticos heterogéneos y la simplificación.

<sup>12</sup> cf. Giles sobre la *Teoría de la Acomodación*.



Una reivindicación del pluralismo dialectal como la arriba mencionada de Orlando Alba o un análisis como el citado de Germán de Granda se distancian de la polémica andalucismo/antiandalucismo, llevándonos por un camino epistemológico diferente. No se trata ya tanto de identificar la base del español de América, como de identificar la tipología de procesos que tienen lugar en "situaciones histórico-lingüísticas homólogas en las que se han producido casos semejantes de coexistencia, prolongada e íntima, de variedades dialectales mutuamente inteligibles de una lengua común" (de Granda 88). Estas nuevas aproximaciones (así como las tendencias a la moderación de los que aún se aferran al andalucismo) son resultado (y a la vez agentes) de transformaciones en nuestra concepción del lenguaje, de la lengua española y, en definitiva, de la sociedad hispánica.

## OBRAS CITADAS

- Alba, Orlando. "Zonificación dialectal del español de América." *Historia y presente del español de América*. César Hernández Alonso, coord. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992. 63-84.
- Alonso, Amado. *Estudios lingüísticos: temas hispanoamericanos*. Madrid: Gredos, 1953.
- Alvar, Manuel. *El español de las dos orillas*. Madrid: Mapfre, 1991.
- Ayala, Francisco. "Vitalidad actual de la lengua española." *El País*, 15 de mayo de 1995: 7-8.
- Borges, Jorge L. "Las alarmas del doctor Américo Castro." *Otras adquisiciones*. Madrid: Alianza, 1976. 35-40.
- Boyd-Bowman, Peter. "Regional Origins of the Earliest Spanish Colonists of America." *PMLA* 71 (1956): 1152-72.
- . *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo I: 1493-1519*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1964.
- . "Patterns of Spanish Emigration to the New World (1493-1580)." *Buffalo Studies* 9 (1973): 75-98.
- Brown, Catherine. "The Relics of Menéndez Pidal: Mourning and Melancholia in Hispanomedieval Studies." *La Corónica* 24 (1995): 15-41.
- Cameron, Deborah. "Demythologizing Sociolinguistics: Why Language does not Reflect Society." *Ideologies of Language*. Ed. John E. Joseph y Talbot J. Taylor. London: Routledge, 1990. 79-93.

- Carpentier, Alejo. *Razón de ser*. Caracas: Rectorado, 1976.
- Castro, Américo. *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*. Buenos Aires: Losada, 1941.
- Catató Menéndez Pidal, Diego. *La escuela lingüística española y su concepción del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1955.
- Cotton, Eleanor G. y John M. Sharp. *Spanish in the Americas*. Washington, DC: Georgetown UP, 1988.
- Danesi, Marcel. "The Case for Andalucismo Re-examined." *Hispanic Review* 45 (1977): 181-93.
- Enguita Utrilla, José M. "Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica." *Historia y presente del español de América*. Ed. César Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992. 85-112.
- Fernández-Sevilla, Julio. "La polémica andalucista: estado de la cuestión." *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. Eds. Humberto López Morales y María Vaquero. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987. 231-54.
- Frago Gracia, Juan A. "El andaluz en la formación del español americano." *I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza: Pórtico, 1990. 77-96.
- . "Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América." *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América. Tomo II*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1990. 151-67.
- Galmés de Fuentes, Álvaro. "El dialecto y la lengua general." *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la asamblea de filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid: Cultura Hispánica, 1964. 127-33.
- García de Diego, Vicente. "La unidad suficiente del castellano." *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la asamblea de filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid: Cultura Hispánica, 1964. 5-33.
- Granda, Germán de. "El proceso de koineización en el periodo inicial de desarrollo del Español de América." *El español de América en el siglo XVI*. Ed. Jens Lüdke. Frankfurt: Iberoamericana, 1994. 87-108.
- Gerli, Michael. "Inventing the Spanish Middle Ages: Ramón Menéndez Pidal, Spanish Cultural History, and Ideology in Philology." *Stud-*

- ies in Honor of James R. Chatham. Ed. Anthony Cárdenas. Madison: HSMS. En prensa.
- Giles, Howard. "Accent Mobility: A Model and Some Data." *Anthropological Linguistics* 15 (1973): 87-105.
- Guitarte, Guillermo. "Cuervo, Henríquez Ureña y la polémica sobre el andalucismo de América." *Vox Románica* 17 (1958): 363-416.
- Henríquez Ureña, Pedro. "Observaciones sobre el español en América." *Revista de Filología Española* 8 (1921): 357-90.
- . "El supuesto andalucismo de América." *Cuadernos del Instituto de Filología de Buenos Aires* 2 (1925): 117-22.
- . "Observaciones sobre el español en América II." *Revista de Filología Española* 17 (1930): 277-84.
- . "Observaciones sobre el español en América III." *Revista de Filología Española* 18 (1931): 120-48.
- Izzo, Herbert J. "Andalusia and America. The Regional Origins of New-World Spanish." *Romanitas: Studies in Romance Linguistics* 4 (1984): 109-31.
- Lapesa, Rafael. "Sobre el seseo y el ceceo andaluces." *Estructuralismo e historia: homenaje a André Martinet* 1. Ed. Diego Catalán. La Laguna: Biblioteca Filológica, Universidad de La Laguna, 1957. 67-94.
- . "El andaluz y el español de América." *Presente y futuro de la lengua española* 2. *Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: Ofines, 1964. 173-82.
- . "El español llevado a América." *Historia y presente del español de América*. César Hernández Alonso, coord. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992. 11-24.
- Lipski, John M. *Latin American Spanish*. London: Longman, 1994.
- Lope Blanch, Juan M. "Fisonomía del español en América: unidad y diversidad." *Actas del I Congreso Internacional sobre el Español de América*. Eds. Humberto López Morales y María Vaquero. San Juan, Puerto Rico: Academia Puertorriqueña de la Lengua Española, 1987. 59-78.
- Menéndez Pidal, Ramón. "La lengua española." *Hispania* 1 (1918): 1-14.
- . *La unidad del idioma*. Madrid: Instituto Nacional del Libro Español, 1944.
- . "Sevilla frente a Madrid." *Estructuralismo e historia: homenaje a André Martinet* 3. Ed. Diego Catalán. La Laguna: Biblioteca Filológica, Universidad de La Laguna, 1962. 99-165.

- Montes Giraldo, José J. *Dialectología general e hispanoamericana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987.
- Moreno de Alba, José G. *El español en América*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Ortega y Gasset, José. "Prólogo a la *Historia de la Filosofía* de Emile Bréhier." *Obras completas*, vol. 6. Madrid: Revista de Occidente, 1946-83. 391.
- Parodi, Claudia. *Orígenes del español americano*. México: UNAM, 1995.
- Portolés, José. *Medio siglo de filología española (1896-1952): positivismo e idealismo*. Madrid: Cátedra, 1986.
- Rosenblat, Ángel. "Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua." *Revista de la Universidad de Buenos Aires* 5 (1960): 539-84.
- . *El castellano de España y el castellano de América*. Madrid: Taurus, 1970.
- Salvador, Gregorio. *Lengua española y lenguas de España*. Barcelona: Ariel, 1987.
- Saussure, Ferdinand de. *Curso de lingüística general*. Trad. Mauro Armíño. Madrid: Akal, 1980.
- Silva-Corvalán, Carmen. *Sociolingüística: teoría y análisis*. Madrid: Alhambra, 1989.
- Trudgill, Peter. *Dialects in contact*. Oxford: Basil Blackwell, 1986.
- Vaquero, María. "Orígenes y formación del español de América. Período antillano." *Historia y presente del español de América*. Ed. César Hernández Alonso. Valladolid: Junta de Castilla y León, 1992. 251-66.
- Wagner, Max L. "Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein." *Zeitschrift für romanische Philologie* 40 (1920): 286-312, 385-404.
- . "El supuesto andalucismo de América y la teoría climatológica." *Revista de Filología Española* 14 (1927): 20-32.
- Zamora Munné, Juan C. y Jorge Guitart. *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Publicaciones del Colegio de España, 1982.



Ahora también en CD-Rom  
con la tecnología lingüística  
de Novell.

Una herramienta muy eficaz en el  
tratamiento de texto de su PC.

EDICIÓN EN CD-ROM

MARÍA  
MOLINER

DICCIONARIO  
DE USO DEL ESPAÑOL

GREDOS

PRIMERA EDICIÓN

EDITORIAL GREDOS, SÁNCHEZ PACHECO, 81, 28002 MADRID

TFNO. 34.1.4157408 FAX 34.1.5192033

E-mail: 100436.2011@compuserve.com

# HISPANIC REVIEW

Rev 18-53

SPRING 1998

UNIVERSITY of PENNSYLVANIA

